

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, sita en Avda. Manuel Siurot, 50 de Sevilla, siendo las 10:45 horas del día 13 de agosto de 2024, se reúne la Mesa de Contratación integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis del informe referente a la valoración de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante aplicación de fórmulas del sobre n.º 3, a través de la plataforma de licitación electrónica SIREC:

Número Expte.: CONTR 2023 1073839

Tipo de contrato: Servicios

FINANCIACIÓN: MRR (Mecanismo de Recuperación y Resiliencia - NextGenerationEU)

Denominación: “SERVICIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA ORDENACIÓN DE MONTES Y EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN FORESTAL (SIGFOR) EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA”

Presupuesto (IVA excluido): 1.654.496,16 €

Presidente:

D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Vocales:

D. Miguel J. Sánchez Carmona, Letrado, Jefe de la asesoría jurídica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto.

Secretario:

D. Antonio Ager Vázquez, Jefe del Departamento de Gestión Económica del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, compareciendo todos los miembros de forma presencial en la sede que figura en el encabezamiento, además de dos de los miembros de la Comisión Técnica, D. Luís María Ruiz Soto y D. Javier Anastasio Tirados Florido, se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	FECHA	14/08/2024	
	ANTONIO JESUS AGER VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmEANPK2DM76Q877M655WF52NDR	PÁGINA	1/3	



A continuación se examina el informe de 13 de agosto de 2024, referente a la valoración de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante aplicación de fórmulas del sobre n.º 3, que se publica junto al presente acta en el perfil del contratante, con el siguiente cuadro-resumen de puntuación:

LICITADOR		ALTIA CONSULTORES SA	NTT DATA SPAIN SL	UTE FUJITSU-PROXYA
SOBRE2	PUNTUACIÓN SOBRE 2	14,70	18,30	17,90
CET	CUALIFICACIÓN ADICIONAL EQUIPO DE TRABAJO	9,80	27,75	13,25
PCC	PUNTUACIÓN CRITERIOS CUALITATIVOS	24,50	46,05	31,15

Tal y como indica la Comisión Técnica en el informe citado, “[e]l pliego de cláusulas administrativas particulares prevé que “se descartarán las ofertas que no alcancen un 50% de la puntuación en el conjunto de los criterios cualitativos definidos (se deben alcanzar como mínimo 35 puntos sobre el máximo establecido de 70) ”.

“[...] Siendo 70 la máxima puntuación posible en el conjunto de criterios cualitativos, se constata que solo NTT DATA SPAIN SL supera el 50% de dicha puntuación”.

Así, una vez descartados las ofertas presentadas por los licitadores ALTIA CONSULTORES, SA y la UTE PROXYA SERVICIOS TECNOLÓGICOS, SL – FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, SA, se procede por la misma Comisión al cálculo de las ofertas anormalmente bajas, quedando de la siguiente forma:

LICITADOR		NTT DATA SPAIN SL
DO	DESCUENTO DE LA OFERTA	7,04 %
%UMBRAL	%UMBRAL OFERTA ANORMALMENTE BAJA	25,00 %
BAJA	OFERTA ANORMALMENTE BAJA	NO

Por lo tanto, la puntuación final que obtiene NTT DATA SPAIN, SL es la siguiente:

#	CRITERIO	(puntuación final)
		NTT DATA SPAIN SL
1	Plan de Calidad	11,50
2	Plan de Formación	6,80
3	Proposición económica	28,52
4	Cualificaciones del equipo de trabajo adicionales	27,75
TOTAL		74,57

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	FECHA	14/08/2024	
	ANTONIO JESUS AGER VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmEANPK2DM76Q877M655WF52NDR	PÁGINA	2/3	



A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda requerir a la entidad NTT DATA SPAIN, SL, para que en el plazo de 10 días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, presente la documentación previa a la adjudicación prevista en el apartado 10.7.2 del PCAP a través de SiREC – Portal de Licitación Electrónica.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE
Fdo.: Gonzalo López Casado

EL SECRETARIO
Fdo.: Antonio Ager Vázquez

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	FECHA	14/08/2024	
	ANTONIO JESUS AGER VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmEANPK2DM76Q877M655WF52NDR	PÁGINA	3/3	